

“FINALIDADES, FUNCIÓN Y LA IMPORTANCIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN PREHISPÁNICA Y COLONIAL”

Yamel Baeza Guzmán*
Cinthya Betzabé Ceballos Aguilar

I. INTRODUCCIÓN

Si se trata de hablar de la finalidad de la educación, es necesario ubicarse en el tiempo y el lugar, por ser un tema amplio de investigación, ya que el ser humano desde sus inicios ha buscado la explicación de su todo.

Actualmente cuando mencionamos la palabra educación, se entrelazan otros conceptos como; innovación, calidad, oportunidad, inversión, producción, sistemas, etc. Esto lo decimos de manera personal, ya que el concepto de educación en la que estamos situadas no es el mismo al de hace siglos. Es por ello que el arte de la educación, es dejar un legado, algo que aporte cosas de provecho a todos, y sean compartidas a lo largo del tiempo, dándole un significado muy propio a la acción de educar y enseñar.

Situemos la importancia de la educación en México, desde sus culturas prehispánicas, de nuestros antepasados, que gracias a investigaciones y escritos recabados, podemos saber e imaginar el pasado. Conocer sus intenciones educativas, ideales, cultura, creencias y otros aspectos que marcan y resaltan a estas culturas. También debemos ubicarnos en los tiempos de conquista, donde hay un cambio radical en las culturas prehispánicas provocando un choque de ideologías completamente distintas que concluyó en el proceso de colonización donde, como consecuencia, se empezó a mezclar diferentes razas, provocando el mestizaje que perdura actualmente.

Se tocarán dos periodos de la época, como se han mencionada anteriormente, la prehispánica y la colonial, en las cuales se tuvo un panorama distinto al actual, debido a las necesidades de la población, a la filosofía de vida y corrientes intelectuales de otras culturas. La educación como una función social, se ve inmersa en un sistema que se engrana y se interrelaciona con los demás, cumpliendo un papel en la sociedad.

**Alumnas de la Licenciatura en educación Secundaria con Especialidad en Telesecundaria, de la Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”*

II. EDUCACIÓN AZTECA, MEXICA O NÁHUATL: PROPÓSITOS, FINES E IMPORTANCIA SOCIAL

II.1 La educación Prehispánica: “Aspectos generales”

La educación como hecho, posee un sentido humano y social. Durante la época prehispánica consistió en un proceso por obra del cual las generaciones jóvenes van adquiriendo los usos y costumbres, los hábitos y las experiencias, ideas y convicciones, a grandes rasgos, el estilo de vida de los adultos. (Larroyo, 1947)

En esta época, la educación se manifiesta como una influencia espontánea del adulto sobre el niño y el joven. Al transcurrir el proceso de la educación ésta iba adquiriendo mayor importancia y se ejercía por personas especializadas, en lugares apropiados y conforme a ciertos propósitos religiosos, políticos, económicos, entre otros.

No obstante la educación significaba un avance en el desarrollo de la sociedad. La educación era un fenómeno mediante el cual el individuo se apropia de la cultura (lenguas, ritos, costumbres, morales, sentimientos patrióticos...) de la sociedad en que se desenvuelve y se adapta al estilo de vida de la comunidad en que se desarrolla.

La educación de los aztecas al principio se dio en un medio hostil, por lo cual su educación tenía un carácter marcadamente religioso y acentuado con una preparación militar, estas circunstancias determinaron la finalidad de su educación con dos objetivos esenciales: el religioso y el bélico, este último subordinado al religioso.

No hay que perder en vista que la educación era un cimiento base en la estructura de la sociedad prehispánica, estaban apegados a esta para encaminar en mejoras a la sociedad, para no perder su firme organización, al igual que para no dejar de lado su religión y no perder sus ideologías entre otros aspectos como la parte militar e inclusive política. A grandes aspectos me atrevo a decir que fue una pieza clave para el crecimiento e importancia de esta cultura. Quién no estaba educado no tenía alma, era mal visto en la sociedad y perdía honradez.

Para poder penetrar siquiera un poco en los fines de la educación entre los nahuas, es necesario partir de una concepción suya fundamental. Nos referimos al modo como llegaron a considerar los sabios nahuas lo que llamamos “personas humanas”.

El hombre maduro;
Corazón firme como la piedra
Corazón resistente como el tronco de un árbol;
Rostro sabio,
Dueño de un rostro y corazón,
Hábil y compresivo.¹

Solo entre los nahuas, se yuxtaponía a la idea de “rostro” y la del “corazón”, órgano al que atribuían el dinamismo de la voluntad y la concentración máxima de la vida.

Así podríamos decir que el principal propósito de la educación azteca era el volverse “dueño de su rostro y corazón”, pues esto caracterizaba a un auténtico hombre maduro y sabio, pero hay algo más.

En el texto citado no se dice únicamente que el auténtico hombre maduro es “dueño de un rostro y un corazón”, sino que se añade que posee “un rostro sabio y un corazón firme como la piedra”. Estos calificativos están presuponiendo, que el “hombre maduro” ha recibido el influjo de la educación náhuatl.

La profunda religiosidad de los nahuas de teñir y matizar todos los aspectos de sus vidas, comunicaba de hecho a su acción y su pensamiento, un auténtico sentido de unidad.

Plasmada en la “acción de dar sabiduría a los rostros ajenos”, se encargaba luego de transmitir a los nuevos seres humanos desde pequeños, ese supremo intento de hallar en todo sentido coherente con su arraigada visión religiosa del mundo.

1.3 Los Templos-Escuelas

Las escuelas de los aztecas no eran simplemente centros de educación, como

ahora las concebimos, sino que eran vistos, principalmente, como templos, instituciones de carácter religioso que concentraban principalmente a los niños y jóvenes. Otra de las funciones principales que tenía la escuela para los mexicas o aztecas era el culto a los dioses. Este culto no era sólo para el cielo o el inframundo, sino también sobre la tierra, por lo que los servicios eran en buena parte los del ciudadano; la devoción individual comprendía las relaciones con los semejantes y el respeto a sí mismo. Con esto se involucraba, al mismo tiempo, la importancia de los valores en los jóvenes educados.

La reglamentación legal de los templos-escuelas fue, por tanto una importante preocupación para los gobernantes [...]. Aunque se estaba en orden y concierto, y se vivía con gran crianza y con gran cuidado de que no hubiese males ni desorden, quiso y fue voluntad del gobernante supremo Moctezuma que hubiese ordenanzas y leyes premáticas particulares por donde los demás gobernantes se rigiesen y gobernasen. (Austin, 1985)

¹ *Códice Matriense de la Real Academia, Edición del Paso y Troncoso, Vol. VIII, fol. 109, vuelto*

Ordenaron que en cada barrio hubiesen escuelas y recogimiento de mancebos donde se ejercitasen en religión y buena crianza, penitencia y aspereza y en buenas costumbres, y ejercicios de guerra y trabajos corporales, en ayunos y disciplinas y en sacrificarse en velar noche, y que hubiesen maestros y hombres ancianos que los ocupasen en cosas de ordinarios ejercicios, y que no los dejaran estar ociosos, ni perder el tiempo, y que todos estos mozos guardasen castidad, con grandísimo rigor. La concepción de la existencia humana ligada al trabajo daba ese sentido primordial de servicio a toda institución escolar.

Existían diversas escuelas como la Cálmecac la cual era destinada para la nobleza y formaba a los futuros gobernadores, la Telpochcalli donde asistían los plebeyos y se educaban a los futuros guerreros, la Ichpochcalli donde iban las doncellas que se dedicarían a la adoración de los dioses y la Cuicacalli donde se asistía para aprender el canto y la danza.

Aunque ninguna de ellas era exclusiva, podría suponerse que las particularidades mencionadas daban a las escuelas mexicas, como otra de sus características fundamentales, su universalidad.

La diferencia de educación entre plebeyos y nobles estaba en razón directa de las responsabilidades y privilegios que tendrían los estudiantes en su vida adulta.

En primer término, había una gran continuidad en la especialidad familiar de trabajo: por regla general, existía la rigidez de la herencia paterna en el desempeño de las profesiones y buena parte de la transmisión de los oficios era una actividad educativa doméstica.

Como mencionaba Austin (1985) “en efecto, no había un solo niño que no tuviera la obligación de ir a la escuela. La enseñanza se daba todos los miembros de la sociedad como un derecho y una obligación comunal”. La obligación quedaba reforzada ideológicamente por medio de las creencias religiosas.

Se creía que todo recién nacido que no era llevado al templo-escuela estaban en un grave peligro de perder la vida, pues creían de la protección del dios tutelar. Era una especie de “inscripción” religiosa, basada en la creencia de que el individuo tenía varias almas, que era posible desprenderse de porciones de ella y que las porciones quedaban comunicadas entre sí. El niño era llevado ante los sacerdotes del templo-escuela, que lo recibía en nombre del dios tutelar.

El escolar encontraba en el templo una organización jerárquica. Había estrictas reglas de ascenso que permitían a los más dedicados ir alcanzando sitios que los iniciaban a una vida adulta también jerarquizada. Salían a la edad del matrimonio (Austin, 1985).

La sociedad mexicana, preocupada como muchas otras sociedades militaristas, por la reproducción de sus miembros, daban un alto valor a la constitución de la familia.

La forma normal de dejar la escuela era la solicitud del permiso para casarse. El celibato era mal visto a menos de que se renunciara a la formación de una familia para hacer una carrera

de maestro-sacerdote. Una regla dentro del ritual de salida era la repetición del modelo de la dedicación a la escuela: se dejaba como prenda un hacha de piedra, y se creía que en esta quedaba una parte de una de las almas del antiguo alumno.

II.2 Educación de las mujeres prehispánicas:

“Muchas eran las doncellas que por impulsos de su devoción se dedicaban a las estrecheces de esta vida, pero había muchas más que la seguían por voluntad de sus padres”. (Del Alva, “Discurso a las mujeres dedicadas a los templos” pag. 44)

Su principal propósito de asistir a los templos era para aprender a adorar a sus dioses, se entregaban a esta labor toda su vida, se le inculcaban modales, creencias, pensamientos, ideologías y valores propios de una doncella. Estos últimos eran uno de los aspectos en la educación de las mujeres que se inculcaban de manera muy primordial, pues se consideraban indispensables en la sociedad como son: el respeto, humildad, honestidad, honradez, responsabilidad, entre otros que, si no los reflejaba en su día a día, era mal vista y rechazada por el mismo pueblo.

También se puede considerar que era una forma de equilibrar y controlar su comportamiento, pues como entraban a los 8 años y salían cuando eran adolescentes, se volvían sumisas por la forma de ser reprimidas a ni siquiera tener malos pensamientos. Otras asistían a otros templos para aprender cantos y danzas.

Podría decir que la mayoría eran educadas al mismo tiempo en casa por sus madres (esto se le conoce como educación informal, lo mismo es con los niños al aprender el oficio heredado) las cuales les enseñaba algunos aspectos relacionados con el cuidado del hogar, alimentación, modales, entre otros aspectos necesarios para destacar y formar parte de la sociedad, también para saber ser esposas y sacar adelante su hogar.

II.3 La conquista como el inicio de un cambio en la cultura prehispánica

El propósito de “educar” situados en la época colonial, fue que los indígenas, o sea los pobladores de Mesoamérica, se adentraran a las creencias, costumbres y concepción de los españoles, para eliminar su cultura y así gobernara la europea. Ya que la Corona española estaba en quiebra y emprendió viajes en busca de riquezas, recibiendo un golpe de suerte con el hallazgo del continente americano. Fue por ello que decidieron aprovecharse de todas las riquezas con las que contaba esta tierra y no tener como obstáculo a sus residatarios, por lo cual utilizaron la educación como factor de cambio estructural en la organización de los pueblos prehispánicos. Los que llevaban a cabo ésta meta educativa, fueron los españoles, en especial la iglesia o el clero, que veía la oportunidad de propagar la palabra de Dios y obtener un status en la organización del control y del poder, con base al sometimiento y esclavitud de los indios.

La llegada de los españoles a Mesoamérica, implicó una fusión cultural, el choque ideológico entre éstas, causó que una fuera la dominante. Por cuestiones de estrategia y aprovechamiento de la situación, los españoles lograron ser la cultura que dominaría a los indígenas. Bajo el yugo español, los pocos indígenas que quedaban bajo sus mandatos, fueron obligados, mediante técnicas sanguinarias, y en contra de sus creencias, a aceptar la ideología española que sustituiría

la manera de vivir y pensar del pueblo prehispánico, lo que implicó que conocieran la esclavitud y los trabajos como servidumbre.

La época colonial abarca 300 años y hubo dos tipos de dominación española: la militar y espiritual. La educación surge con la llegada de la orden de los franciscanos y su objetivo principal fue imponer el cristianismo a los indígenas por medio de hijos de principales llamados “misioneros”. Con el cristianismo y la ayuda de los misioneros se evangelizó a los indígenas para cambiar sus costumbres y tener un control político. Una de las estrategias más alarmantes, fue el uso de la violencia y la imposición, para acabar con el amor a sus dioses, lo que hicieron fue imponer otra idolatría, en este caso la religión católica. La consolidación ideológica en la Nueva Española sirvió para la sustitución y combinación de ciertas concepciones, categorías mentales, nuevos esquemas y formas de vida.

III. RELEVANCIA Y FINALIDADES DE LA EDUCACIÓN EN LA ÉPOCA COLONIAL.

III.1 Finalidades de la educación

La educación estaba dirigida a la población, la cual se dividía en clases sociales y castas. Españoles, criollos e indios, cuyas castas estaban insertas en procesos educativos, pero con la diferencia, que se les enseñaban otros contenidos y tenían otra finalidad. Se fundamenta con ideologías de tipo religioso. Creían que los indios no tenían alma y debían mostrarles la palabra de Dios para que sus almas fueran salvadas.

En lo que respecta a la educación inicialmente tenía dos fines principales: la evangelización de los aborígenes y la educación popular indígena. Se distinguían diversos tipos de enseñanza: la evangelización, el adiestramiento en artes y oficios, la femenina, la formación de religiosos y la universitaria. En su mayoría, fueron asumidas por diversas órdenes religiosas, como lo fueron los jesuitas que ejercieron una importante influencia intelectual en la sociedad novohispana.

El control se ejercía a través de la religión, ya que los grandes pasos que se dieron en la educación fue quizás por medio de la evangelización, la cual fue la tarea educativa de los españoles en la Nueva España, porque ellos no aceptaban la idea de idolatrar a otros dioses, debido a que eran fieles defensores de Cristo.

Sin embargo, no hay que confundir el concepto de evangelización con educación, pues evangelizar solo era un medio para obtener autoridad y poder ante los indígenas. Consistía en convertir a la religión cristiana a los indios, por medio de la predicación y enseñanza que los frailes hicieron, sobre la religión con la enseñanza de la biblia y de los mandamientos.

La educación no tenía un fin en sí mismo, era una instrucción enfocada en dos grandes objetivos: La certificación de nobleza a la élites, para entregarles herramientas para gobernar y el segundo, que estaba dirigido a los indígenas, que tenía como fin la sumisión, para que este

pueblo conquistado, pudiera obedecer el mandato español y resignarse, pues su recompensa la obtendrían en el reino de Dios. Este discurso fue clave para mantener este sistema durante toda la colonia.

III.2 Importancia de las clases sociales

Las clases sociales eran el boleto de entrada a la educación, pues la finalidad de educar a los indios no era para hacerlos personas intelectuales y conocedoras de su realidad, o para un desarrollo favorable en sus habilidades analíticas y reflexivas. No esperaban nada más que no fuese, la inserción a la vida religiosa. Es por ello que la evangelización y preparación intelectual de los indios fue desplazada por la atención casi exclusiva hacia los criollos. Se les excluyó del acceso a niveles superiores y fueron perdiendo importancia.

Fue así como la educación del indígena se limitó exclusivamente a la enseñanza oral del catecismo y de algunas oraciones. La excepción fueron los hijos de los principales, que asistieron a la escuela de caciques. En ella, aprendían lectura, escritura, cálculo, canto, gramática y latín.

Las instituciones femeninas también fueron de poca relevancia para el dominio español, las niñas y jóvenes, no tenían una escuela, solo la catequesis dominical en las parroquias, conventos o las enseñanzas de su madre. Existían conventos donde se daba instrucción cristiana, lectura y a veces escritura y aritmética.

Éstos ofrecían una educación más completa, donde preponderaba la aristocracia, el reconocimiento de la clase social y la preferencia a las hijas de españoles. Fueron los conventos el único espacio en el cual algunas privilegiadas podían aprender algo, pero a él accedían sólo quienes pertenecían a los sectores acomodados. Saber leer y escribir no era frecuente en la colonia.

La educación no era laica ni obligatoria, y la mayor parte de los beneficiarios eran los hijos de los funcionarios estatales o pertenecientes a las élites. La educación que recibieron los habitantes de las colonias en América dependió absolutamente de su posición en la sociedad. Indígenas y mujeres fueron los grupos menos privilegiados.

III.3 Educación pública y privada de la época

Al pasar el tiempo, cuando quedó relativamente cuidada la educación indígena y satisfechos los escrúpulos de los religiosos con el mandamiento de la catequesis conventual y parroquial, al aumentar las necesidades, se empezó con una nueva escuela de las “primeras letras” que en nuestro tiempo sería lo equivalente a la primaria o educación elemental. Los maestros que del “nobilísimo arte de leer y escribir” estaban obligados a enseñar lectura y escritura y debían someterse a las correspondientes ordenanzas. (Aizpuru,1990)

Existían escuelas públicas para que los indígenas o mestizos asistieran a los patios de las escuelas , a templos abandonados o en casas que prestaban los padres de familia de alguno de los niños que asistía a la escuela, con la finalidad de que todos aprendieran a leer y escribir, junto con la

doctrina cristiana, y así fomentar el adiestramiento católico. Los maestros que impartían en los lugares mencionados, tenían que acatar las órdenes de la iglesia, que los sacerdotes se encargan de propiciar. Su labor no era del todo de gran relevancia social, recibían un salario muy bajo y las condiciones de los espacios para dar las clases no eran las más favorables.

Los jóvenes que recibían esta formación, eran obligados a asistir, en caso de que no acudieran, se les castigaba con azotes. Los padres de familia indígenas, argumentaban que leer y escribir, no servía para nada más.

Las escuelas privadas se caracterizaban por ser exclusivas para las clases acomodadas, como los criollos y españoles de “sangre pura”. Los maestros que impartían clases en dichas escuelas, eran los únicos encargados de su organización y mantenimiento, debido a que la escuela era atendida por un solo maestro, pues ésta había sido fundada por él mismo.

III.3.1 Sustentos legales educativos

Para la creación de las escuelas privadas y la autorización que se les daba a los maestros para dar clases en sus escuelas, se crearon ordenanzas para el buen uso del dicho arte de enseñar.

Basadas al modelo europeo, establecían la normatividad aprobada por la corte española, integrada por el Conde de Monterrey y Visorrey de la Nueva España, encargados de supervisar y aprobar el cumplimiento de dichas leyes.

Establecían los parámetros idóneos para el acceso a la enseñanza y el fomento de la misma, una vez más se ve presente la importancia de las clases sociales, debido a que los negros, mulatos o indios, no podían ejercer la profesión como maestros, solo podían los españoles viejos y sabios.

Se les exigía rigurosas habilidades de escritura, lectura y el uso de las operaciones básicas matemáticas.

En cuanto a la educación pública, lo sustentos bases, venían directos de los mandatos del clero, junto con acuerdos del estado. Para fomentar la educación y permitir que los habitantes siguieran con las creencias religiosas impuestas y no desplomar el proceso largo y riguroso de transformación ideológica.

III.4 Beneficios de una educación en la niñez

El proceso de transformación con la estrategia de cambio mediante la imposición religiosa combinada con la educación impartida en la población más joven, fue pieza clave de cambio, debido a lo fácil que era introducir una ideología sin tener un concepto diferente de creencia religiosa, pues era más sencillo enseñar desde la niñez la concepción de un solo Dios, sin tener el conocimiento la idea politeísta de los dioses venerados por sus ancestros, que educar a un adulto que ya poseía una identidad religiosa, ideas y conceptos de una realidad diferente.

Consideraban importante educar a los niños desde muy pequeños con la doctrina para

colapsar la creencia religiosa de los indígenas y así romper con el conocimiento que compartían de generación en generación, debido a que era más fácil eliminar completamente cualquier antecedente de su ideología.

Sin duda, el impacto que se obtuvo al modificar los métodos educativos fueron primordiales para el éxito de la conquista española. Si no hubiese sido por la violenta imposición que llevaron a cabo los españoles, los indígenas jamás habrían aceptado a otro Dios u otra forma de vida.

Desde luego que fue un gran impacto en la forma en la que los indígenas percibían su mundo, pues arrancarles sus creencias de una forma tan rápida y sin explicación alguna, es de suponerse que lo que nació en ellos fue el miedo y la resignación, ya que los que accedían a la aceptación de las creencias españolas, eran castigados, inclusive con el precio de la muerte.

III.5 Nueva perspectiva de la educación

Con la trascendencia y establecimientos de los estudios universitarios, las creencias y actitudes hacia el estudio, formación académica y logros educativos para un avance científico y social en las artes o la filosofía, en la cultura novohispana había tenido un florecimiento original y provechoso en el interés intelectual y espiritual.

El detonante para que la perspectiva educativa cambiara el modelo mental hacia una apertura humanista del nuevo mundo fue la oportunidad de contrarrestar la importancia de las creencias religiosas para favorecer sus libertades y manifestar un intelectualismo creciente, basado en estudios e innovaciones, ya que causaban un atraso a la ciencia y de la cultura local.

La influencia de las universidades modificó la vida colonial ya que propició la movilidad social, debida que el reconocimiento intelectual se volvió algo importante para obtener recursos económicos y una ascendencia en las clases sociales.

Éste proceso tardó bastantes años, alrededor de 1800 en adelante, y transcurrió casi medio siglo para ver una transformación definitiva.

IV. CONCLUSIONES

A lo largo de la elaboración del presente ensayo, favorecimos el pensamiento reflexivo acerca de lo que realmente englobaba la función y la importancia de la educación, y como éste, se ha modificado a causa de diversos factores sociales y acontecimientos que han ocurrido de manera sorpresiva en México.

El conocimiento de las finalidades educativas abordadas en los periodos investigados y analizados, nos sirvió para poder profundizar en las condiciones educativas que predominaron y aportaron una concepción distinta de lo que es educar y de lo que implica la enseñanza, aunado a cubrir las necesidades y exigencias que la sociedad manifestaba a lo largo de su crecimiento intelectual.

Podemos reconocer que el concepto de educación en la época prehispánica iba más allá de un concepto educativo bajo un régimen estructural y sistemático para obtención de una posición jerarquizada de poder, realidad que se daba en la ideología educativa colonial de la Nueva España. Los Mexicanos no separaban la educación, la naturaleza y la espiritualidad a la hora de enseñar, pues tenían como filosofía de vida la integración armónica de estos tres elementos, para desarrollarse en el ámbito laboral, que buscaba satisfacer a la sociedad y no individualmente.

Con lo que respecta a la época colonial, la educación se vio restringida para ciertos sectores de la población, haciendo un privilegio para los que si obtenían una formación académica. Cambió de manera abrupta, debido a las corrientes filosóficas europeas, que no coincidían a la de los pueblos indígenas. Se le dio importancia a la educación porque fue un medio que favoreció la imposición religiosa y cultural, de los colonizadores para con los indígenas.

Pudimos notar que dentro de las dos épocas, se reconocían los beneficios que obtenían dentro de la sociedad al estudiar, pues se les daba mayor importancia y jerarquía. Teniendo un mayor conocimiento de lo que se hacía y para qué servía, aumentando el desarrollo social y económico.

En la metodología educativa de los periodos, tienen diferencias como lo son; los fines de poderío, enfoques destinados a la educación, la obligatoriedad acentuando la importancia de asistir a la escuela. Sin embargo también nos percatamos de similitudes como lo fue; la estrecha relación e integración de la religión en la vida cotidiana escolar, al igual que servía para cumplir una función social.

Deducimos que la principal causa de las modificaciones educativas de los aztecas fue, la conquista española en el territorio mesoamericano, tanto de manera militar como religiosa. Lo cual tuvo como consecuencia la esclavitud, distinción de razas, surgimiento de las castas, modificación en la cultura de las creencias religiosas y los comportamientos de una sociedad que ya se regía con una estructura y organización adecuadas a su forma de vida y la manera de percibir su realidad.

Todos los aspectos mencionados anteriormente, nos hacen llegar a la conclusión de comprender nuestros antecedentes como una cultura propia, que actualmente muestra deficiencias y desvalorización a ciertos sectores de la sociedad, como lo son los indígenas que prevalecen hasta la actualidad, conservando sus creencias, su lengua, sus tradiciones e inclusive su percepción del mundo.

El impacto que causó el conquistar y colonizar un México prehispánico, que se regía con sus propios ideales, es la vertiente causante de arrastrar problemáticas en el ámbito educativo, social y económico hasta nuestros días.

Reflexionamos sobre el principal problema que tenemos como sociedad, que es el no involucrar en los proyectos educativos a los grupos indígenas, que son los que nos recuerdan nuestras verdaderas raíces. Al mismo tiempo, el no saber relacionar nuestro pasado indígena con nuestro presente. Debemos visualizar que no somos mundos separados y dejemos a un lado el México imaginario, como nos dice Guillermo Bonfil (1990) hay que enfocarnos en un México profundo

que valora sus orígenes, las maneras de entender el mundo y organizar la vida.

“La civilización mesoamericana es una civilización negada, cuya presencia es imprescindible reconocer.” (Bonfil, 1990,pág.21)

Bibliografía

Aizpuru Gonzalbo, Pilar (1985) Ordenanzas de los maestros del nobilísimo arte de leer y escribir. México. Autor; El orden que los religiosos tienen en enseñar a los indios la doctrina y otras cosas de policía cristiana y “Ordenanzas”. México. El Caballito; El humanismo y la Educación en la Nueva España. México. SEP/ Ediciones el Caballito.

Austin López, Alfredo (1985) La enseñanza escolar entre los mexicas. México, El Caballito.

Antología (s/n) La educación en la Nueva España en el siglo XVI. México. Autor

Aizpuru Gonzalbo, Pilar. (1990). Historia de la educación en la época colonial: La educación de los criollos y la vida urbana. México. Centro de estudios históricos.

Bonfil Batalla, Guillermo. (1990). México Profundo. México, D.F. Grijalbo, S.A.

De Alva, Fernando (s/n) Discurso a las mujeres dedicadas a los templos. México. Autor.

León Portilla, Miguel (s/n) El concepto náhuatl de la educación. México. Autor.

Larroyo, Francisco (1947) Historia comparada de la educación en México. México. Porrúa.